



# Política Tributaria

Almacenes Éxito como parte de su estrategia y propósito superior, busca contribuir a un entorno positivo y de crecimiento en las regiones en las que está presente, nutriendo de oportunidades a sus proveedores, clientes, vecinos y demás grupos de interés; convencidos de que esto fomentará el crecimiento del país. Como parte de este propósito superior y en línea con sus políticas de gobierno corporativo y responsabilidad social, para desarrollar negocios sostenibles, Almacenes Éxito, declara que el pago de los impuestos debe realizarse en estricto cumplimiento de las normas aplicables a cada jurisdicción, y que cualquier duda frente a su aplicabilidad, deberá estar sustentada no solo en los análisis internos, si no en la posición de profesionales reconocidos en la materia.

La política tributaria de Almacenes Éxito, se basa en los principios de transparencia, cumplimiento, buen gobierno, reconocimiento adecuado de los hechos económicos, sostenibilidad, y adecuado relacionamiento; los cuales se encuentran alineados con los valores corporativos definidos por la alta dirección de la organización; por ello en 2022, se sometió a aprobación de la Junta directiva la modificación de la política Tributaria y ésta la aprobó.

## **Transparencia**

La compañía tiene apertura total de sus operaciones, los criterios y racionales con las que éstas se realizan, de tal forma que no solo las autoridades Tributarios si no cualquier grupo de interés, pueda validar que las mismas se realizan a valores de mercado dentro de las prácticas de buen gobierno y se liquidan y pagan los impuestos que corresponden en cada caso.

## **Cumplimiento**

La compañía y sus subsidiarias destinan los recursos técnicos y humanos, necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones sustanciales y formales derivadas de las normas tributarias aplicables incluido lo relativo al cumplimiento de la normativa de precios de transferencia involucrando no solo las transacciones que cubren distintas jurisdicciones sino aquellas que se desarrollan en una misma jurisdicción.

Por lo anterior Almacenes Éxito y sus filiales declaran que las utilidades fiscales no son alteradas artificialmente en ninguna jurisdicción, y por tanto, las bases fiscales reflejan la realidad económica de las transacciones y hechos económicos de conformidad con las normas tributarias vigentes en cada jurisdicción.

## **Buen gobierno**

Dentro del marco de los principios de buen gobierno adoptados en toda la organización, Almacenes Éxito y sus filiales, consideran que el adecuado reconocimiento y pago de los tributos contribuye al crecimiento y sostenibilidad del país, economía, compañía y grupos de interés.

## **Reconocimiento adecuado de los hechos económicos**

Almacenes Éxito y sus filiales, reconocen las transacciones de acuerdo con su esencia económicas y en cumplimiento de leyes colombianas y los principios IFRS; realizando las revelaciones pertinentes y de importancia para los grupos de interés. Partiendo de esta información, se establecen las bases fiscales en aplicación de la normativa vigente, controlando las distintas partidas de conciliación y reflejando los impuestos diferidos correspondientes.

## **Sostenibilidad**

Como parte de la política de buen gobierno y la política fiscal de Almacenes Éxito y sus filiales, esta considera que el adecuada liquidación y pago de los impuestos, contribuye no solo a la sostenibilidad del negocio, si no que junto con acciones como la meta de disminuir o eliminar la desnutrición, reducir la huella de carbono, nutrir de oportunidades a nuestros grupos de interés, fortalece el crecimiento económico de las jurisdicciones en las que actuamos.

## **Adecuado relacionamiento**

Promovemos un abierto, constructivo y respetuoso dialogo no solo con las autoridades tributarias, si no con gremios, gobierno y legisladores; con el objetivo de promover seguridad jurídica y la emisión de normas y doctrina, que contribuyan al beneficio general de país.